



Del 22 al 26 de mayo

Intensificación de la vigilancia a los autobuses escolares durante esta semana

- Tráfico pone el foco en este sector de vehículos que, si bien ha demostrado ser un colectivo muy seguro en términos de siniestralidad, todavía tiene margen de mejora para reducir siniestros.
- Durante la campaña, los agentes verificarán, entre otras cosas, el uso del cinturón de seguridad, velocidad, alcohol y otras drogas, autorizaciones y documentos tanto del vehículo como del conductor...
- En la última campaña celebrada en diciembre de 2022, fueron denunciados 1.376 vehículos, la mayoría por infracciones relacionadas con la autorización especial para el transporte escolar o con el seguro de responsabilidad ilimitada que deben tener.

22 de mayo de 2023.- La Dirección General de Tráfico, dentro de su trabajo continuo por la mejora de la seguridad vial, pone esta semana el foco en la seguridad de los vehículos de transporte escolar, un sector seguro si tenemos en cuenta las cifras anuales de siniestralidad, pero en el que todavía hay margen de mejora.

Esto es así ya que, a pesar de haber sido el primer colectivo de seguridad vial que alcanza el objetivo “visión cero” con cero fallecidos en siniestros de tráfico desde el año 2013, sí se producen siniestros en los que la velocidad inadecuada y las distracciones son las principales causas de los mismos.

Por este motivo, hoy lunes arranca una nueva campaña especial de vigilancia de la Dirección General de Tráfico que durará hasta el próximo viernes 26 y en la que se controlará especialmente que se circula a la velocidad permitida y que no se hace uso del teléfono móvil u otros aparatos



que supongan distracción. También se realizarán controles de alcohol y otras drogas entre los conductores.

Además, debido a la importancia que tiene el cinturón de seguridad en caso de accidente, se prestará especial atención al uso de estos en aquellos autobuses escolares que los lleven instalados.

Por supuesto, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como los de las policías locales de aquellos municipios que decidan sumarse a la campaña, intensificarán las inspecciones sobre estos vehículos, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben tener son los correctos para la prestación del servicio y verificarán también, tanto que las condiciones técnicas y los elementos de seguridad del vehículo sean los que exige la normativa, como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

UNA NORMATIVA MUY EXIGENTE

El transporte escolar está sometido a una serie de normas de cuyo cumplimiento depende en muchos casos la seguridad de sus pequeños pasajeros, por lo que es responsabilidad de todos exigir que estas se cumplan, ya sea a través de campañas como esta, de los centros educativos o de las asociaciones de padres que se encargan de contratar las rutas.

Entre otras cosas, desde el 20 de octubre de 2007, los autobuses que se matriculan deben llevar obligatoriamente instalados sistemas de retención (actualmente los llevan más del 60% de todo el parque de este tipo de vehículos), ya que el cinturón de seguridad es útil en cualquier trayecto, ya sea corto o largo, urbano o interurbano.



Recomendaciones para ir seguros al cole

Los datos nos dicen que el 90% de los siniestros que se producen durante el transporte escolar tienen lugar, bien en el momento de subir o bajar del vehículo, bien en los instantes inmediatos y, en muchos casos, se trata de atropellos causados por una distracción, ya sea del menor, del conductor del transporte escolar o de los padres.

Para evitar este tipo de siniestros se recomienda a los padres **respetar las paradas, ir con tiempo suficiente y no esperar a los niños al otro lado de la calzada.**

Además, desde la Dirección General de Tráfico se hacen otras recomendaciones para ir seguros al cole:

SI VAS ANDANDO	SI VAS EN BUS
Mira a ambos lados antes de cruzar y hazlo siempre por semáforos o pasos de peatones.	No te pares nunca detrás del autobús porque no te ven.
Camina por el interior de la acera, lejos del bordillo.	Espera la señal del conductor para cruzar y hazlo siempre al menos a 3 metros por delante.
No cruces las calles o plazas en diagonal o zig-zag.	Dentro del autobús, mantente sentado y con el cinturón puesto.
Ten cuidado con los coches que entran o salen de los garajes.	No corras, ni al llegar ni al salir.
En carretera, ve por la izquierda, y si es todavía de noche, lleva prendas reflectantes.	Obedece siempre al conductor y al monitor.

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

Además, la Dirección General de Tráfico, a través del proyecto "Camino Escolar Seguro" pone a disposición de padres, alumnos, colegios y ayuntamientos, no solo recursos educativos, sino también iniciativas para crear estos caminos escolares seguros que permitan realizar los desplazamientos de ida y vuelta a la escuela a pie, en bici o en transporte público.

Un "Camino escolar seguro" debe cumplir las siguientes características:

Aceras amplias, con semáforos que duren lo suficiente para que a los niños les dé tiempo a pasar.	Una parada donde los padres dejen a los niños y, desde ahí, con un adulto, vayan andando al colegio.
Semáforo sin luz ámbar.	Comerciantes que ayuden a los que vayan solos al cole.
Prohibición de aparcar a la entrada y a la salida del colegio para evitar aglomeraciones.	Velocidad máxima de 30 km/h indicada mediante señalización.
Parking para bicicletas.	Policia para regular la entrada al colegio.



Además, dado que las colisiones laterales y los alcances suponen el 40% de los siniestros de este tipo de vehículos, desde 2013, todos los nuevos vehículos deben contar también con un sistema de frenado de emergencia que se active automáticamente cuando detecta la posibilidad de una colisión.

RESULTADOS ÚLTIMA CAMPAÑA

La última campaña especial de control y vigilancia sobre transporte escolar se celebró el pasado mes de diciembre, del 12 al 16 de ese mes, y en ella participaron, además de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, los de las policías locales de 231 ayuntamientos pertenecientes a 36 jefaturas provinciales de tráfico.

Durante la semana que duró la campaña, se controlaron un total de 5.557 vehículos, de los que 1.376 fueron denunciados, la mayoría (más del 50%) por infracciones administrativas relacionadas con la autorización especial para el transporte escolar, seguidas por irregularidades con el seguro de responsabilidad ilimitada para el transporte de viajeros escolares conforme a la normativa.

